

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-23-2024-ITP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA BAROPODOMÉTRICO PARA EL PI VINCULADO AL CITE CUERO Y CALZADO LIMA

Ruc/código : 20459090003
Nombre o Razón social : JP REHAB S.R.L.

Fecha de envío : 17/09/2024
Hora de envío : 15:35:29

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases se solicita en las especificaciones técnicas en el numeral A23 " Dimensiones: 65 (largo) x 44 (ancho) x 13 (alto) cm +/- 5%

Consulta, Siendo que el brochure de la fábrica Sensor Medica indica las medidas 65x44x13 cm del equipo PODOSCAN 2D, se solicita al comité especial se acepte estas medidas a pesar de que no indique cual pertenece al largo, ancho y altura, ya que se sobreentiende que las medidas mencionadas corresponden a esas dimensiones y no afecta en las funciones del equipo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** VII **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada por el postor, se precisa que la característica A23, no es acreditable por lo que al presentarse 65 x 44 x 13 cm en la ficha, el comité asume que se trata de (largo), (ancho) y (alto), siempre y cuando el anexo 3 sobre declaración jurada de cumplimiento de las características técnicas se encuentre debidamente suscrita y formulada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-23-2024-ITP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA BAROPODOMÉTRICO PARA EL PI VINCULADO AL CITE CUERO Y CALZADO LIMA

Ruc/código :	20459090003	Fecha de envío :	17/09/2024
Nombre o Razón social :	JP REHAB S.R.L.	Hora de envío :	15:35:29

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases se solicita en las especificaciones en el numeral A13 Dimensiones: 44x 62 cm (+/- 5%)

Consulta

Siendo que el brochure de fábrica Sensor Medica, indica la unidad de medida en milímetros 440x620 mm, se solicita al comité especial se acepte estas medidas ya que en su conversión es 44x62 cm, lo solicitado por las bases.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** VII **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada por el postor, se precisa con el apoyo técnico del comité de selección que de acuerdo la conversión universal de unidades de medida la dimensión 44 x 62 cm es igual que la dimensión de 440 mm x 620 mm En ese sentido en el numeral A13 se considerará valido si se presenta un equipo de dimensiones 440 mm x 620 mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION
Nomenclatura : AS-SM-23-2024-ITP-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) SISTEMA BAROPODOMÉTRICO PARA EL PI VINCULADO AL CITE CUERO Y CALZADO LIMA

Ruc/código :	20459090003	Fecha de envío :	17/09/2024
Nombre o Razón social :	JP REHAB S.R.L.	Hora de envío :	15:35:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases se solicita en las especificaciones en el numeral A04 Dimensiones: 124x 74 cm (+/- 5%)

Consulta

Siendo que el brochure de fábrica Sensor Medica, indica la unidad de medida en milímetros 1240x740 mm, se solicita al comité especial se acepte estas medidas ya que en su conversión es 44x62 cm, lo solicitado por las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** VII **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta realizada por el postor, se precisa con el apoyo técnico del comité que de acuerdo la conversión universal de unidades de medida, la dimensión 124 x 74 cm es igual que la dimensión de 1240 mm x 740 mm En ese sentido en el numeral A04 se considerará valido si se presenta un equipo de dimensiones 1240 mm x 740 mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null